



Acta del Grupo Interdisciplinario de la Coordinación General de Transparencia

Primera sesión extraordinaria 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 06 de agosto de 2021 dos mil veintiuno siendo las 15:00 quince horas, en la sala electrónica de la plataforma meet. Se reunieron, los integrantes que señala los artículos 5, fracción XXXV y 50 de la Ley General de Archivos y conforme a la integración realizada mediante memorándum DCTBP/012/2021, el C. José David Rosales Hernández titular de la Unidad Administrativa, la C. Anahí Barajas Ulloa Titular de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, el C. Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas titular de la Dirección de Jurídico Especializado y la C. Tanya Almanzar Murguía titular de la Dirección de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas designada como el área coordinadora de archivos, se reunieron bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de las Fichas de Valoración Documental de la Coordinación General de Transparencia.
3. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación General de Transparencia.
4. Aprobación de la Guía de Archivo Documental de la Coordinación General de Transparencia.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Aprobado el orden del día se procede a dar desahogo del mismo, como se detalla a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Para iniciar la sesión, la encargada del área coordinadora de archivos C. Tanya Almanzar Murguía da lectura a la lista de asistencia para verificar la integración del grupo interdisciplinario en esta primera sesión extraordinaria de 2021, siendo los asistentes los siguientes:

- I. C. Tanya Almanzar Murguía, Directora de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas;
- II. C. José David Rosales Hernández, Titular de la Unidad Administrativa;
- III. C. Anahí Barajas Ulloa, Titular de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales; y
- IV. C. Cuahuctémoc Ramón Nuño Salas, Director del Jurídico Especializado.

Adicionalmente, se cuenta con la presencia de dos personas invitadas a la sesión, la C. Aranzazú Méndez González titular de la Coordinación General de Transparencia y el C. Juan





Francisco Campos colaborador de la Dirección de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas, quien realiza actividades de apoyo en el Área Coordinadora de Archivos.

Por lo que una vez presentes el total de los integrantes del grupo se da por iniciada la primera sesión extraordinaria de 2021.

2. Aprobación de las Fichas de Valoración Documental de la Coordinación General de Transparencia.

Como parte del segundo punto del orden del día se da cuenta de los trabajos realizados desde el mes de marzo con las diversas áreas administrativas de la Coordinación General de Transparencia para el llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, trabajos que culminaron en el mes de julio con el llenado completo y correcto de las fichas de cada una de las series documentales y que tienen como objetivo identificar, analizar y establecer el contexto y valoración de las series documentales, así como su debida discusión y las modificaciones planteadas en las mesas de trabajo.

Por lo que una vez circulada la versión final de las fichas de valoración documental y conforme a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que en votación unánime se aprueban las Fichas Técnicas de Valoración Documental de la Coordinación General de Transparencia, para posteriormente dar cumplimiento a lo referente al artículo 63 de la Ley local, una vez finalizada su aprobación se realiza el siguiente acuerdo por parte del área coordinadora de archivos:

ACUERDO

- I. Remitir las Fichas Técnicas de Valoración Documental a la C. Anahí Barajas Ulloa, Titular de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales para su publicación en el portal de transparencia de la Coordinación General de Transparencia en su artículo 8 fracción XIII.

3. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación General de Transparencia.

Una vez aprobadas las Fichas Técnicas de Valoración Documental y dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 58 fracción IV, 63 y 116 fracción II de la Ley Local se procede a aprobar el Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación General de Transparencia, mismo que fue circulado previamente mediante correo electrónico.

Por lo que en votación unánime se aprueba el Catálogo de Disposición Documental de la Coordinación General de Transparencia, por lo que una vez finalizada su aprobación se realiza el siguiente acuerdo por parte del área coordinadora de archivos:

ACUERDO

- I. Remitir el Catálogo de Disposición Documental a la C. Anahí Barajas Ulloa, Titular de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías





Transversales para su publicación en el portal de transparencia de la Coordinación General de Transparencia en su artículo 8 fracción XIII.

4. Aprobación de la Guía de Archivo Documental de la Coordinación General de Transparencia.

Una vez aprobadas las Fichas Técnicas de Valoración Documental y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 117 de la Ley Local se procede a aprobar la Guía de Archivo Documental de la Coordinación General de Transparencia, misma que fue circulada previamente mediante correo electrónico.

Por lo que en votación unánime se aprueba la Guía de Archivo Documental de la Coordinación General de Transparencia, por lo que una vez finalizada su aprobación se realiza el siguiente acuerdo por parte del área coordinadora de archivos:

ACUERDO

- I.** Remitir la Guía de Archivo Documental a la C. Anahí Barajas Ulloa, Titular de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales para su publicación en el portal de transparencia de la Coordinación General de Transparencia en su artículo 8 fracción XIII.

5. Asuntos varios.

Atendidos los puntos del orden del día, la encargada del área coordinadora de archivos C. Tanya Almanzar Murguía cuestionó a los integrantes del grupo presentes si deseaban atender un asunto diferente al orden del día, quienes negaron la existencia de un tema diferente al orden del día propuesto.

6. Clausura de la sesión.

Sin más puntos en el orden del día y dándose por agotados todos ellos es que se clausura la primera sesión extraordinaria de 2021 del grupo interdisciplinario siendo las 15:45 quince horas y cuarenta y cinco minutos del día 06 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levanta la presente acta para que quede como constancia.

Tanya Almanzar Murguía

Directora de Cultura de la Transparencia y Buenas Prácticas
Encargada del Área Coordinadora de Archivos.

José David Rosales Hernández
Titular de la Unidad Administrativa.



